

**DISCURSO DE INCORPORACIÓN
A LA ACADEMIA DE MÉRIDA**

**EL PATRIMONIO COMO SÍMBOLO
EN EL IMAGINARIO SOCIAL**

ARQ° NORY PEREIRA COLLS¹

Mérida, 9 noviembre 2022

¹ Nory Pereira Colls es arquitecta graduada en la Universidad de Los Andes. Especialista en Desarrollo Urbano Local, Magister con estudios de Doctorado en Arquitectura. Doctoranda en Antropología. Coordinadora de la Comisión de Patrimonio del Municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela (2011-2021). Miembro activo de varias redes internacionales patrocinadas por la AECl – España. Decana fundadora de la Facultad de Arte de la Universidad de Los Andes (2006-2017). Editora de la **Revista La A de Arte**, de la Facultad de Arte de la Universidad de Los Andes desde el año 2017

EL PATRIMONIO COMO SÍMBOLO EN EL IMAGINARIO SOCIAL

*Puede ser un lugar al que hace mucho tiempo que no vas y que ha quedado
nítidamente en tu recuerdo,
puede ser un sitio del futuro, un lugar que solo está en tu imaginación,
que tantas veces te ha proporcionado bienestar (...)
Ahora solo quiero que te instales allí unos instantes,
que observes lo que se ve allí, que oigas el sonido que se oye allí, los olores,
sabores, las sensaciones que te produce estar en ese lugar.
Quédate un rato en ese lugar y disfruta de todo lo que hay allí...*

(Milton Erickson)

Buenas tardes.

Es oportuna la ocasión para expresar a la Academia de Mérida mi agradecimiento por el honor que me otorgaron al permitirme formar parte de esta asamblea conformada por tan connotados académicos. Es una distinción que me enorgullece y a la vez me asusta, porque me impone un mayor compromiso intelectual, profesional y personal para honrar la confianza que hoy depositan en mí. Lo agradezco desde lo más profundo de mi ser.

EL PUNTO DE PARTIDA

Cuando en el año 2011 se creó la Comisión de Patrimonio del Municipio Libertador del Estado Mérida, y luego de un arqueo del material existente en sus archivos, así como su status en cuanto a funcionamiento y organización - particularmente en el concepto de Patrimonio Cultural que se estaba considerando en ese momento - se realizó un diagnóstico general sobre las condiciones del patrimonio material en la ciudad de Mérida. Fue importante en ese diagnóstico inicial determinar cuáles eran las variables que definían el valor del patrimonio en la ciudad, y cuáles eran las consideraciones que sobre este tema se

tenían en el organismo con competencias para su tutela y protección, según lo establecido en las normas municipales, nacionales e internacionales. Igualmente se analizaron las diversas cartas emitidas por la UNESCO en las que se venían estableciendo categorías diversas para la identificación del patrimonio. Como resultado de este análisis se estableció que, además de los valores fundamentales: historia, naturaleza y genio creador, se debían considerar otras variables, como la autenticidad, la integridad del bien, el valor simbólico, estético, constructivo y arquitectónico, urbanístico, social y coral.

En la medida que se fue analizando el tema patrimonial de la ciudad, se evidenció la poca atención que este tema ha merecido por parte de las instituciones públicas y de los ciudadanos, a pesar de la existencia de un importante patrimonio material e inmaterial, que permanece en el tiempo e informa sobre la ciudad, su desarrollo y significado social. En el trabajo de campo realizado se pudo comprobar que, en la zona conocida como casco histórico de la ciudad de Mérida, existe una serie de edificaciones y lugares que cumplen con los requisitos para ser considerados como patrimonio cultural material del municipio. Sin embargo, también se pudo evidenciar que este patrimonio presenta serios problemas, como: destrucción acelerada y abandono por parte de los propietarios; apropiación indebida de los espacios y lugares patrimoniales por parte de quienes ejercen la actividad económica formal e informal, hasta la completa ocupación y deterioro del bien; la existencia de una normativa que no se aplica y que no ayuda a su protección; un personal técnico en los organismos competentes poco preparado para reconocer el valor del patrimonio; y una intervención desarticulada de las instituciones que en la mayoría de los casos ha permitido y promovido esta destrucción; además de la ignorancia por parte de la ciudadanía sobre el patrimonio cultural existente en la ciudad, su valor identitario y las posibilidades inmensas que ofrece para el desarrollo social y económico de las comunidades.

Pero lo que incide más en este proceso de destrucción, además del crecimiento y demanda de bienes y servicios de una población, es la presión que se ejerce para tener un mayor aprovechamiento económico de los terrenos en el que se encuentran localizados los bienes declarados patrimonio, sobre todo en aquellos en que se ubica la arquitectura civil doméstica, la casa, que es la más desprotegida y expuesta a su destrucción por parte del propietario.

Como resultado del trabajo de campo e investigación realizado en diversos archivos y registros, se identificaron una serie de edificaciones y lugares con un gran valor patrimonial, que forman parte de un constructo social invaluable y que es poco valorado por

la ciudadanía y por las instituciones. Ante esta realidad las preguntas que surgieron en ese momento fueron: ¿Por qué existe este comportamiento de desidia por parte de ciudadanos y autoridades frente al patrimonio cultural? ¿Qué valor simbólico tienen estos lugares para quienes los habitan? ¿Existen otros valores que subyacen en el inconsciente del colectivo que no están siendo percibidos por quienes trabajan el tema patrimonial o por las autoridades? ¿Cuáles valores e imaginarios no se están considerando para definir el patrimonio cultural de la ciudad, pero que son parte del sentimiento de pertenencia de los grupos sociales que en ella habitan? Estas preguntas llevaron a plantearse la necesidad de investigar sobre el valor y el significado del patrimonio cultural para las comunidades que habitan estos espacios patrimoniales, en primera instancia.

Sobre el concepto de patrimonio

El patrimonio ha estado asociado a la idea general de lo que se hereda y transmite a las siguientes generaciones (UNESCO, 1972), y esa es una de las condiciones de su permanencia en el pensamiento del hombre como parte de su supervivencia como grupo social. Esa herencia no está desprovista de su significado como pertenencia, como parte sentida y valorada por quienes le otorgan ese valor de legado como parte sustancial de sus vivencias, de su presente y recuerdos asociados a imaginarios individuales y colectivos. En este sentido Choay (1993), remitiéndose al sentido original del concepto de patrimonio, señala "... está directamente relacionado con la memoria. La naturaleza afectiva de su destino es esencial: no se trata de dejar constancia, de transmitir una información neutra, sino de suscitar, a través de la emoción, un recuerdo vivo" (p. 71). Pero no solamente se involucran las emociones y recuerdos, sino también a lo que Michel De Certeau señala sobre la condición de la temporalidad y la memoria, cuando refiere el concepto de "Mémoire en el antiguo sentido del término, que designa una presencia en la pluralidad de tiempos y no se limita pues al pasado." (De Certeau, 1990, p.92).

El patrimonio, además de esta consideración de herencia y memoria, por esta misma condición de identificación del ser humano con su naturaleza humana y lo que conlleva en relación con el imaginario de los grupos sociales al que pertenece, también forma parte de los símbolos que configuran una cultura. Cuando hablamos de símbolos, asociados al patrimonio, irremediamente se asume su significado en cuanto a la representación de la tradición, las expresiones del poder y de la historia en la que se destacan hechos y eventos importantes en la conformación de un país. También se asocia a

su dimensión temporal y espacial expresada en la arquitectura de la ciudad, como una evidencia racional de su existencia, como un signo del pasado.

Pero el símbolo es más que un sinónimo del signo y va más allá de su significado (del signo), porque más que representar supone interpretar un plano de conciencia diferente de la evidencia racional. El símbolo no se explica, se interpreta, se descifra *Juega con estructuras mentales* ya que es la expresión de un hecho lleno de significados, por lo tanto, está vivo y no se sitúan en un tiempo, transitan en el tiempo y transforma su significado; y su percepción exige la participación del sujeto más que la contemplación del objeto, ya que uno de sus características es la simultaneidad de los sentidos que revela en su interpretación.

Es desde esta mirada que la consideración del patrimonio no puede ser visto solo como un legado - que lo es – sino como experiencia del sujeto que establece relaciones subjetivas con el imaginario individual y con el plano existencial objetivo del individuo: la ciudad, la casa, el objeto, el hecho.

También el concepto de cultura se ha ido transformando en la medida que el hombre amplía su inserción en un mundo globalizado y en permanente revisión, particularmente si vemos cómo la antropología como ciencia ha derivado hacia diversos campos de especialización. Respecto a esta configuración del concepto de cultura, Geertz señala lo siguiente:

(...) la cultura denota un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medios con los cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida. (Geertz, 1973, p. 88).

De este modo, el concepto de cultura deriva en los significados que el hombre otorga al tejido social en el cual está inserto; y como el pensamiento humano es *fundamentalmente social y público* es necesario interpretar ese tejido, más que encontrar las leyes y estructuras que lo sustentan. (Geertz, 1973). Y como quiera que el patrimonio es parte de ese tejido, por cuanto está relacionado con un conjunto de símbolos y valores que configuran un constructo social cultural, que es interpretado por quienes forman parte de él (nosotros) y los que lo observan e interpretan (los otros), es posible lograr su integración a su imaginario social. Estos valores y símbolos se reafirmarán, o cobrarán otro significado en la medida que trascienden de su tiempo y permanezcan, aun cuando tengan transformaciones y se produzcan cambios en el presente (Prats, 2000).

Por otra parte, uno de los significados importantes a considerar en el reconocimiento del patrimonio por los grupos sociales, es la naturaleza afectiva que se desarrolla y vincula con el mismo a través de las emociones y el recuerdo, lo que Tuan (2007) denomina *topofilia*, significando el apego emocional que liga a los seres humanos a aquellos lugares con los cuales se sienten identificados, es decir, son las personas las que le dan sentido al lugar que asocian a sus afectos, y son esas relaciones emocionales las que otorgan ese valor identitario y de pertenencia a una comunidad y a un lugar.

Pero no es simplemente el apego o sentido de pertenencia lo que da sentido al patrimonio, sino las relaciones que los individuos puedan establecer consigo mismos y con los demás, en lo que supone *habitar* en su sentido ontológico, (como *acto de ser*), y, por otra parte, las implicaciones simbólicas-espaciales (*sentido de lugar*) de lo que significa ser humano como tal. (Bachelard, 1986; Yory, 2007).

El concepto de patrimonio que define la tradición como herencia del tiempo asociada a la historia del lugar, tiene vigencia en cuanto herencia relacionada con la memoria colectiva de un grupo social que, si bien está ligado al pasado, se renueva en el presente, de manera que los valores que son parte del patrimonio cultural refieren a un conjunto de formas materiales, lugares, emociones, significados y símbolos que en el tiempo se van asumiendo como propios, denotando rasgos de identidad y de sentido de pertenencia aun en su transformación y en su relación de los *unos, con los otros, y nosotros*.

Antecedentes

Hasta mediados del siglo XX, la ciudad de Mérida mantuvo una estructura organizativa y una representación de sus espacios con pocos cambios, un crecimiento poblacional lento y una imagen de un asentamiento en una meseta bordeada por una naturaleza que se imponía sobre lo edificado, envolviéndola con sus colores verdes y su clima templado. Es a partir de la transformación que se inició con la modernización de la ciudad a principios del siglo XX que se generaron cambios importantes y el desarrollo hacia otros espacios. Sin embargo, la configuración del espacio fundacional, su trazado y morfología, así como la significación de sus espacios permanecieron con pocos cambios, hasta los años cincuenta, cuando la vocación de la ciudad pasó a estar determinada por la nueva economía de servicios que imponía la actividad educativa universitaria (que ya era tradicional en la ciudad desde la creación de la Universidad) y la actividad turística. (Pereira,

2019). En este proceso la ciudad creció y comenzó a estar sometida a las exigencias de este desarrollo, a los cambios inducidos por la demanda de servicios y a la perspectiva de un crecimiento económico importante. Esto también trajo consecuencias en el aspecto social, en la diferenciación y en el ascenso social de los habitantes, en sus modos de vida y en sus imaginarios, así como en la apropiación y transformación de sus espacios.

Desde el punto de vista de organización del espacio urbano, el Área de Valor Tradicional (AVT) es el escenario en el que se desarrollan las principales manifestaciones políticas, sociales y religiosas de los diferentes grupos sociales que conforma la población de Mérida; además, es donde se localizan las edificaciones civiles que tienen un alto valor desde el punto de vista de su arquitectura, así como los espacios públicos y bienes muebles que testimonian lo que ha sido el desarrollo de la ciudad en el tiempo, conservando los rasgos que identifican la merideñidad.² Está conformada por cuatro parroquias, a saber: Sagrario, Milla (parte de ella), Arias (lo que se denomina parta alta, que es la zona localizada en la meseta) y El Llano (zona del primer crecimiento de la ciudad bajo las premisas de la modernidad).

De acuerdo con las proyecciones del año 2018 realizadas por el equipo del Centro Interamericano de Desarrollo Integral de Aguas y Tierras (CIDIAT), en el estudio de *Línea Base “Gestión de riesgos y vulnerabilidades ante efectos del cambio climático ciudad de Mérida”*³, el Municipio Libertador contaba con una población de 278.372 habitantes, con predominio del sexo femenino (52.7%). La población del área de estudio (AVP) se estima en 63.700 habitantes, lo que representa un 22,80% del total de la población del área urbana. De acuerdo con estos datos y a las estimaciones realizadas por el INE, la tendencia de la población es a disminuir. Se estima que la tasa de crecimiento rondará el 1.26% para el año 2030. Otro dato importante es que la mayoría de los habitantes del sector son merideños, se estima un 80%, de los cuales el 58,37% están en la parroquia Milla y el 48,75% en la

² La merideñidad es un concepto que se ha utilizado principalmente en estudios geográficos referidos a la territorialidad y el gentilicio: Valbuena lo define así: “*Gentilicio* es adjetivo que denota relación con la nación, patria o localidad. *Merideño* es relativo o gentilicio de Mérida. *Merideñidad* es la condición o cualidad de ser merideño por cuanto la palabra se forma con el sufijo latino *dad* o *idad* cuyo significado es cualidad [...] Como los gentilicios se relacionan con la toponimia o nombre de lugares y éstos se localizan y pertenecen a un determinado territorio debidamente y sujeto políticamente a una autoridad o gobierno, se establece una relación geográfica y político territorial entre gentilicio, toponimia y territorio” (Valbuena, J., 2018, p.466)

³ Este proyecto forma parte de un proyecto macro de “Gestión ambiental con enfoque en la mitigación y adaptación al cambio climático para un desarrollo sostenible e inclusivo en los estados Táchira, Mérida y Trujillo”. Es implementado por el Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP), en asociación con la UNET, la ULA (a través del CIDIAT) y el ETIC, contando con el financiamiento de la Delegación de la Comisión Europea en Venezuela.

parroquia Arias. Estos valores son fundamentales para el establecimiento de políticas de regeneración del sector ya que es fundamental la permanencia de sus residentes para la sostenibilidad social.

Lo relevante de este diagnóstico es que en las parroquias Milla y Arias es donde se asienta la mayor población residente del Área de Valor Patrimonial (AVP), siendo Milla la que conserva la mayor población adulta (53.13%), son residentes que en el tiempo se han mantenido en el lugar, como lo denota la señora Lilia Briceño de Chuecos, de 93 años de edad, residente de la avenida 3 Independencia: *Esta es mi casa, que fue de mis padres, de mis abuelos y de la familia de siempre y aquí crie a mi hijos y vienen mis nietos. Aquí llegamos a vivir hasta 22 personas y todos los domingos venían a comer, hasta que comenzaron a irse. Ahora estoy solita, con una de mis hijas.*

Este sentimiento también que se percibe en residentes que se mudaron a otros sectores de la ciudad pero que siguen apegados al lugar donde nacieron, como se pudo constatar al hablar con el profesor Elisaul Uzcátegui, quien dice *Soy millero de toda la vida, nací y crecí en la casa que era de mis padres, que heredaron de los abuelos y que está al frente de la plaza Milla, donde estaba la farmacia Esperanza. Después cuando me gradué y me casé me fui a vivir en la Santa María, pero sigo manteniendo mi relación con mis amigos milleros y sigo participando en las actividades que allí se hacen, cuando me convocan los amigos que todavía viven ahí para hacer alguna actividad particular.*

En Milla y Sagrario residían las principales familias de la ciudad y el formar parte de ella les imponía otra condición social *mis amigos eran de allí, del sector más abajo de la plaza de Milla, cerca del borde administrativo con la parroquia Sagrario, y no nos reuníamos con los de otros sectores, solo con la familia y con los compañeros estudiantes del Colegio San José*, otro referente importante para las familias merideñas, expresa el Dr. Sandia.

Esta agrupación de las principales actividades relacionadas con el habitar: residencia, educación, servicios, recreación fue consolidando espacios vinculados con una identidad local, fragmentaban la ciudad funcionalmente, se configuraban los sectores y se personalizaban: *milleros, belenseros, los del otro lado, los de afuera, los de abajo*, y es esa vida al interior lo que consolidó ese grado de pertenencia que hoy día con el crecimiento y desarrollo de la ciudad aparentemente se han desdibujado sus límites.

También es necesario destacar que es en la parroquia Milla donde existe la mayor cantidad de edificaciones con valor patrimonial (271), particularmente de arquitectura civil

doméstica (vivienda), complementándose este carácter patrimonial con la parroquia Sagrario donde se concentran las principales edificaciones patrimoniales religiosas, culturales y gubernamentales que consolidan la imagen histórica de la ciudad. (Pereira, 2019). En tanto que en la parroquia Arias se identifica la arquitectura vernácula emergente y un sentido de lugar que se detecta en el uso de los espacios públicos que la comunidad promueve, así como el comercio de carácter local imprimiéndole ese sentido de convivencia y vecinos que singulariza este sector. La plaza, la iglesia y el colegio son los principales lugares y edificaciones en torno a los cuales gira la actividad comunitaria, y son las edificaciones que en primera instancia asumen como parte de su patrimonio.

Esta lugarización nos habla del sentido de pertenencia y territorialidad, la *topofilia* de la que habla Yi Fu-Tuan (2007), remitiéndose a esa relación emotivo-afectiva que genera ese sentimiento de apego al lugar que liga a los seres humanos a aquellos sitios con los cuales, por una u otra razón, se sienten identificados; es el valor humano de los espacios de posesión, los amados y defendidos contra todo mal o fuerza, a los que no solo se agrega el valor de protección sino también el de la imaginación, lo que señala Bachelard (1986) como el espacio captado por la imaginación que no puede ser “indiferente entregado a la medida y a la reflexión del geómetra” (p.28)

Esta relación de pertenencia se acentúa en el valor de la casa, entendida en los términos que señala Bachelard cuando habla de la maternidad de la casa, que es su condición plena “es cuerpo y alma. Es el primer mundo del ser humano (...) la casa es una gran cuna” (Op. Cit. p. 37). La casa representa la seguridad, el cobijo, la maternidad, los primeros pasos y el crecimiento. La casa alberga los sentimientos, las tristezas y las alegrías, los sueños, los recuerdos y la imaginación, es el lugar de los secretos y la ensoñación. Y estos espacios que albergan todos esos sentimientos son los que denuncian el grado de apego a los recuerdos, a los símbolos que representan el *yo*, el *nosotros* y el *estar ahí*. Cuando Aldo Rossi (1971) habla de las permanencias en el tiempo, se refiere a estos sentimientos que se ven reflejados en el principal componente de la ciudad: la casa. La casa configura la ciudad, es la que muestra los cambios de la vida de la familia, del vecino y del lugar, es el hogar. La casa es la que construye la ciudad y es la que denota su transformación en el tiempo. La ciudad posee sus habitantes, de la misma forma que la mujer lleva en sus entrañas a sus hijos. La ciudad es contenedora, es el símbolo de madre y lo femenino que protege y limita, al igual que la casa. Las edificaciones que representan el poder: la plaza, la

iglesia, la escuela, los edificios públicos, son la demostración de las fuerzas que complementan una sociedad, están presentes en su significado de poder; pero la casa, es el lugar que guarda la vida, los recuerdos y la memoria, es la que configura el espacio del *ser*, sus lugares, la casa simboliza el arraigo.

También está presente la condición de vecino a la que se refiere Mayol (1999) cuando define la identidad del barrio como espacio social que está inscrito en la historia del sujeto “El barrio es, asimismo, el sitio de un pasaje a otro, intocable porque está lejos, y sin embargo reconocible por su estabilidad relativa; ni íntimo ni anónimo: vecino. La práctica del barrio es desde la infancia una técnica del reconocimiento del espacio en calidad de espacio social” (Mayol, 1999, p.11).

Ante estas evidencias, no es osado pensar que el concepto de patrimonio va más allá de una herencia o legado, una edificación, un lugar o manifestaciones colectivas traducidas en tradiciones o costumbres, entre otros aspectos; lo realmente importante son los sentimientos de pertenencia y arraigo que se manifiestan en la reacción del ciudadano ante sus querencias, ante las relaciones sociales que se establecen en el convivir, en la relación de vecindad. Son las presencias de las ausencias en los lugares vividos que muestran y señalan lo que ya no está, son las identidades invisibles de lo visible, es lo que define el *lugar*, según De Certeau: “Los recuerdos nos encaden a este lugar...Es algo personal, eso no le interesaría a nadie, pero en fin eso hace, a pesar de todo, el espíritu de un barrio.” (De Certeau, 1990, p. 121)

Todas estas consideraciones en torno al hombre, los valores y los símbolos en el imaginario social de quienes habitan estos lugares nos obligan a preguntarnos ¿Realmente la calificación de patrimonio del sector asume el sentimiento de arraigo y pertenencia de una comunidad a su lugar? ¿Acaso los valores y símbolos que subyacen en el patrimonio, reconocido por ellos, tienen otra interpretación que no ha sido evidenciada por los estudios que se han adelantado? ¿La lectura que hasta ahora se ha hecho sobre las características de un bien patrimonial no se ajustan a los valores que simbolizan su representaciones e imaginarios? Estas son preguntas que deberán ser respondidas.

Para finalizar quiero reiterar mi agradecimiento a los miembros de la Academia por este honor que hoy recibo. A mi amada hija, hermanas y hermanos por haber hecho todo lo posible por venir y acompañarme en este importante momento, aun en la distancia, eso es amor. Y a todos mis compañeros y amigos que hicieron un alto en sus compromisos para

estar aquí conmigo, lo valoro en toda su magnitud. Gracias

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Bachelard, Gastón. (1986). *La poética del espacio*. México: Fondo de cultura económica, S.A.
- Botaro S., Delia. (2019). Criterios de valoración para la identificación del patrimonio. En Pereira Colls, Nory (2019). *Mérida, ciudad y patrimonio. Una estrategia de abordaje construida desde el hacer*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes. Facultad de Arte. pp. 71-87
- Certeau, Michel de (1990). *La invención de lo cotidiano. v.1 Artes de hacer* (Trad. Alejandro Pescador). México: Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. Instituto tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Choay, Françoise. (1993). Alegoría del patrimonio. *CUATRO CUADERNOS. APUNTES DE ARQUITECTURA Y PATRIMONIO*. Este texto es una versión, abreviada por su autora, del primer capítulo del libro *Monument et monu-ment historique*, Editions du Seuil, 1992. *En Arquitectura Viva, Nº. 33, 1993*, págs. 15-21
- Chevalier Jean y Gheerbrant, Alain. (2018). (trad. Manuel Silvar & Arturo Rodríguez). *Diccionario de los símbolos*. Editor digital Trivillus. ePub r1.0. En www.lectulandia.com
- García C., Néstor. Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En Aguilar C., Encarnación (1999). *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. pp.16-33. Recuperado de [file:///D:/Nory20Pereira/Downloads/Patrimonio Etnologico Nuevas perspectiva.pdf](file:///D:/Nory20Pereira/Downloads/Patrimonio%20Etnologico%20Nuevas%20perspectiva.pdf)
- Geertz, Clifford (1973). *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Editorial Gedisa, S.A.

- González C., Francisco (2013). *Lugarización*. Valera: Fondo Editorial Universidad Valle del Momboy.
- Pereira Colls, Nory. (2019). *Mérida, ciudad y patrimonio. Una estrategia de abordaje construida desde el hacer*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes. Facultad de Arte.
- Prats, Llorenç. (1997). *Antropología y Patrimonio*. Barcelona, España: Editorial Ariel.
- Prats, Llorenç. (2000). El concepto de patrimonio cultural. *Cuaderno de Antropología Social, N° 11*. pp. 115-135. Consultado en <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4709/4206> el día [07.07.2021](http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4709/4206)
- Rossi, Aldo (1971). *La arquitectura de la ciudad*. Barcelona, España: Edit. Gustavo Gili, S.A.
- Tuan, Yi – Fu (2007). (Trad. Flor Durán de Zapata). *TOPOFILIA. Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. España: Editorial Melusina. [En línea]
https://www.melusina.com/rcs_gene/topofilia.pdf
- Yory, Carlos M. (2007). *El concepto de topofilia entendido como teoría del lugar*. [En línea]
<https://academic02.tripod.com/topofilia.pdf>
- Valbuena G., Jóvito. Merideñidad. *Revista Geográfica Venezolana, vol. 59, núm. 2, 2018*. pp. 466-475. Universidad de los Andes